

Santiago, 13 de abril de 2026

HECHO ESENCIAL

SOLUNION CHILE SEGUROS DE CRÉDITO S.A.

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O´Higgins 1449,
Santiago, Chile
Presente

Ref.: Comunica acuerdos de Junta Extraordinaria de Accionistas

De nuestra consideración,

De conformidad a lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 9 del Decreto con Fuerza de Ley 251, en relación con los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, la Norma de Carácter General N° 30, las Circulares N°662 y 991 de la Comisión para el Mercado Financiero («CMF»), y demás normativa vigente, en representación de **Solunion Chile Seguros de Crédito S.A.** («la Sociedad») y estando especialmente facultado al efecto, comunico a usted, en calidad de hecho esencial, que con fecha 9 de abril de 2026, a las 12.30 horas, se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad («la Junta»), en las oficinas sociales ubicadas en Isidora Goyenechea N°3.520, piso 14, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago.

En dicha Junta participaron debidamente representadas el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad.

Los acuerdos adoptados por la unanimidad de la Junta fueron los siguientes:

1. Modificar los artículos duodécimo y décimo noveno de los estatutos sociales, con el objeto de reflejar el aumento del número a seis directores que compondrán el Directorio y demás modificaciones pertinentes, una vez que dicho cambio sea debidamente autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero.
2. Facultar al Directorio de la Sociedad para que, actuando por sí o mediante representantes designados al efecto, realice todas las actuaciones necesarias para implementar los acuerdos referidos en la Junta.

El detalle de los acuerdos adoptados en la Junta consta en el acta respectiva que será enviada oportunamente a la CMF.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



Diego Martínez del Peral Cagigal
Gerente General
SOLUNION CHILE SEGUROS DE CRÉDITO S.A.